

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE COMAYAGUA
PLANILLA DE PAGO: EMPLEADOS MUNICIPALES
CONDICIÓN PERMANENTE



No.	Cargo	Mes de Enero 2023				Observaciones
		Salario Mensual Bruto	Retencion ISR	Deducion/ Cooperativa	Salario Mensual Neto Recibido	
1	Alcalde Municipal	L. 25,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	En este mes, se hizo el pago de sueldo correspondiente a todo el personal permanente de la Alcaldía. Por un monto total de: Doscientos diecisiete mil ochocientos veintinueve lempiras con veinte centavos (L.217,829.20)
2	Vicealcaldesa Municipal	L. 13,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
3	Auditora Interna Municipal	L. 12,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
4	Secretaria Municipal	L. 13,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
5	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	L. 13,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
6	Jefe de Administracion Tributaria	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
7	Jefe de Administracion Catastral	L. 12,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
8	Asistente de Diferentes Departamentos Municipales	L. 10,965.84	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
9	Administradora General Municipal	L. 13,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
10	Tesorero Municipal	L. 11,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
11	Asistente de Tesorería Municipal	L. 10,965.84	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
12	Operador de Maquinaria Municipal	L. 11,000.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
13	Ingeniero de Proyectos	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
14	Asistente de Unidad Ejecutora de Proyectos	L. 10,965.84	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
15	Encargada de Oficina Municipal de la Mujer	L. 12,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
16	Promotor Social Municipal	L. 10,965.84	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
17	Jefe de Desarrollo Comunitario	L. 10,965.84	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
18	Directora de Justicia Municipal	L. 12,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
19	Jefa de Unidad Municipal Ambiental	L. 12,500.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	
Totales		L. 217,829.20	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	


 Idalia Rivera Muñoz
 Administración General Municipal





REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua
Tel. 3384-9599

municipalidad_sanjosecomayagua@yahoo.com



CONSTANCIA

Por medio de la presente, se HACE CONSTAR QUE: en el mes de enero 2023, no se realizó pago de DIETAS A LOS REGIDORES MUNICIPALES, en la Municipalidad de San José de Comayagua.

Para los efectos que se estimen convenientes, se firma y sella la presente en el Municipio de San José de Comayagua, a los dos días del mes de febrero del año 2023.

Idalicia Rivera Muñoz
Administración General Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua

Tel. 3384-9599

municipalidad_sanjosecomayagua@yahoo.com



CONSTANCIA

Por medio de la presente, se HACE CONSTAR QUE: en el mes de enero 2023, no se realizó PAGO a EMPLEADOS TEMPORALES que prestan sus servicios, a la Municipalidad de San José de Comayagua.

Para los efectos que se estimen convenientes, se firma y sella la presente en el Municipio de San José de Comayagua, a los dos días del mes de febrero del año 2023.

Idalicia Rivera Muñoz
Administración General Municipal